

DE INTERÉS PROFESIONAL

Boletín del Observatorio de la Justicia.

Febrero 2016

OBSERVATORIO DE LA
JUSTICIA Y DE LOS
ABOGADOS



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



ÍNDICE

1. NOTICIAS DESTACADAS	3
2. NORMATIVA	4
A) NORMAS APROBADAS	4
B) ENTRADAS EN VIGOR	6

I. NOTICIAS DESTACADAS

1.- Observatorio de la Justicia. Fiscalía de la Comunidad de Madrid.
Servicio de Inspecciones. Por la Fiscalía de la Comunidad de Madrid se ha programado visita ordinaria de inspección a la Sección de Discapacidades de la Fiscalía Provincial de Madrid los días 8 a 9 de marzo de 2016. Puedes comunicar los datos e incidencias que tengas por conveniente en relación con este órgano pinchando [aquí](#)

2.- ICAM. Cuadernos de Derecho Penitenciario. Ya está disponible el Cuaderno de Derecho Penitenciario [número 19](#), que recoge el resumen de resoluciones del año 2014 de la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Madrid con competencia exclusiva, por acuerdo de Junta de Gobierno, respecto a los recursos de apelación formulados contra las resoluciones de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid dictadas en materia de régimen penitenciario, y en materia de ejecución de penas, si el órgano judicial sentenciador es alguna de la Secciones de las propia Audiencia Provincial de Madrid. Los Cuadernos de Derecho Penitenciario se elaboran desde hace años por el Equipo de Coordinación del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria (SOJP) del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y se pueden consultar en su integridad pinchando [aquí](#).

3. ICAM. Centro de resolución de conflictos MediaICAM. Asiste a las sesiones informativas abiertas sobre la derivación judicial a mediación.

Cada vez es más frecuente que los órganos judiciales deriven a las partes a una sesión informativa sobre el proceso de mediación con la finalidad de ofrecerles la oportunidad de solucionar el conflicto a través de este medio alternativo. A pesar de no ser obligatoria la asistencia a esa sesión informativa, debemos tener en cuenta que el artículo 17 de la Ley de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles excluye de la confidencialidad el dato sobre qué parte o partes no han acudido a la sesión informativa, lo que podrá ser valorado por el Tribunal a la hora de ponderar la buena o mala fe procesal. Accede al artículo elaborado por MediaICAM para ampliar la información [pinchando aquí](#).

4.- Audiencia Nacional. Mesa de la Sala de lo Social: el pasado 19 de febrero se reunió la Mesa de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en la que se dilucidaron los temas propuestos como orden del día y se presentó la Memoria correspondiente al año 2015. La memoria contiene datos estadísticos sobre movimientos de asuntos contenciosos, movimiento de sentencias y autos dictados, movimiento de ejecuciones, movimiento de recursos de casación, actividad diaria en la Sala de Vistas (actos de juicio y actos de comparecencia), y termina con una indicación sobre los resultados de los años 2013, 2014, y 2015.

- Acceder a la Memoria [pinchando aquí](#).
- Acceder al acta de la Mesa [pinchando aquí](#).

2. NORMATIVA

A) NORMAS APROBADAS



- **Acuerdo de 28 de enero de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio, y frente a todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial.** BOE de 17 de febrero de 2016. El Protocolo entrará en vigor a los tres meses de su publicación

- Acceder al acuerdo [aquí](#)

- **Orden JUS/127/2016, de 8 de febrero, por la que se fijan los precios públicos de las pericias efectuadas por los institutos de medicina legal y ciencias forenses a solicitud de particulares, en las reclamaciones extrajudiciales por hechos relativos a la circulación de vehículos a motor.** BOE de 10 de febrero de 2016. En vigor desde el día siguiente a su publicación.

- Acceder a la Orden [aquí](#)

- **Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.** BOE de 16 de febrero de 2016. Entró en vigor al días siguiente de su publicación y es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

- Acceder al Acuerdo [aquí](#)

- **Instrucción de 9 de febrero de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre cuestiones vinculadas con el**

nombramiento de auditores, su inscripción en el Registro Mercantil y otras materias relacionadas. BOE de 15 de febrero de 2016. Entró en vigor el día siguiente al de su publicación No obstante, las instrucciones primera (Consulta por el registrador mercantil del listado de auditores ejercientes del Registro Oficial de Auditores de Cuentas), cuarta (Entidades de interés público) y quinta (Colaboración con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), entrarán en vigor el día 17 de junio de 2016, fecha de entrada en vigor, con carácter general, de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría

- Acceder a la Instrucción aquí

- **Orden JUS/188/2016, de 18 de febrero, por la que se determina el ámbito de actuación y la entrada en funcionamiento operativo de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos y la apertura de su cuenta de depósitos y consignaciones.** BOE de 20 de febrero de 2016. En vigor desde el día siguiente a su publicación.

- Acceder a la Orden aquí

B) ENTRADAS EN VIGOR

- **Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre por el que se regula el Registro Central de Delinquentes Sexuales.** BOE de 30 de diciembre de 2015. **En vigor desde el 29 de febrero de 2016.** Acceder a la ficha elaborada por el Observatorio pinchando aquí

DE INTERÉS PROFESIONAL

Febrero 2016



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

[PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVA PINCHE AQUÍ](#)

Madrid, 17 de febrero de 2016

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

C/ Serrano 11 - Entreplanta

Tlf: 91 788 93 80 – Ext. 1218 / 1219

observatoriojusticia@icam.es